



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "RICARDO SALINAS VARAS"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2024 - 2030



Resolución Directoral N° 0119-20242024-DG-IESTP “RSV”-J-L

Jesús, 18 de septiembre de 2024

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional PEI del Instituto de Educación Superior “Ricardo Salinas Vara”- del distrito de Jesús – provincia de Lauricocha- región Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual de Trabajo y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución educativa, responsable de su gestión integral conducida por el director, quien cumple las funciones de gestión institucional, administrativa y pedagógica.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos de gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de trabajo;

Que, con Resolución Ministerial N° 443-2024-MINEDU, del 05 de septiembre del 2024, se otorga el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público “Ricardo Salinas Vara” de dos (02) programas de estudios y un local, en calidad de sede principal,

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Público “Ricardo Salinas Vara”- Jesús, contar con los instrumentos de gestión, y habiendo actualizado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa, es necesario aprobar mediante resolución, que se sustenta en la modernización de la Gestión de la Educación Superior.

DE CONFORMIDAD:

Con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Ley N° 30512, Ley

de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes ley N° 30512 - Ley de Institutos

de MINEDU, Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512, - Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU.

Con las facultades que la Ley, confiere al Director del Instituto de Educación Superior Público "Ricardo Salinas Vara" - Jesús, del distrito de Jesús, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco, estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa y con las atribuciones conferidas de acuerdo a Ley.

SE RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** del Instituto de Educación Superior Público "Ricardo Salinas Vara", 2024-2030 , a fin de garantizar el desarrollo académico y administrativo en el IESP "Ricardo Salinas Vara"- Jesús.

SEGUNDO. - DETERMINAR la vigencia del (PEI) a partir de la fecha de emisión de la presente disposición, hasta el día 18 de setiembre del año 2030.

TERCERO. - DISPONER a las Jefatura de Coordinación Académica de ambos programas de estudios, Unidad de Bienestar y de Empleabilidad, Secretaria Académica, Oficina Administrativa y estudiantes, para el fiel cumplimiento del presente documento normativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Público “Ricardo Salinas Vara”, ubicado en el Distrito de Jesús, Provincia de Lauricocha y Departamento de Huánuco, tiene la enorme satisfacción de presentar a los actores educativos, grupos de interés y población en general, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), correspondiente al período 2024 – 2030, proyecto que se enmarca dentro de una propuesta de rediseño institucional de la mejora de la calidad educativa.

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que tienen que cambiar el mundo”.

Paulo Freire

El presente documento es un instrumento de planificación estratégica y de gestión de mediano plazo, que se enmarca dentro de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local, propuesto por el Ministerio de Educación y sus órganos intermedios, del cual el Instituto de Educación Superior Público “Ricardo Salinas Vara” tiene un firme compromiso de generar

los cambios e innovaciones que el sector propone, dentro de un contexto de pandemia, globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional.

El Proyecto Educativo Institucional, es un documento de gestión que contribuye a la toma de decisiones para transformar, mejorar la realidad del Instituto y actores educativos dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional, dado a los programas de estudio que oferta y que deben estar en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto. De allí la importancia de su presentación y enfoque sistemático y una concepción de un modelo por competencias y metodologías modernas de aprendizaje descritos en los Lineamientos Académicos Generales, que se convierte en un instrumento básico para orientar, conducir y definir la gestión educativa y administrativa, que se traduce en el Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de corto plazo. En la elaboración de este documento de gestión, han participado los actores de los diferentes estamentos de nuestra institución con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, lograr el licenciamiento institucional.

El PEI, como documento y guía está elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del MINEDU para una mejor concepción, los que están descritos en los datos generales, marco normativo que sustenta las acciones pertinentes, la identificación de la institución, el análisis situacional, propuesta de gestión administrativa y pedagógica y las acciones para su implementación, el cual se detalla para una mejor comprensión y aplicación de sus contenidos.

Ing. Aquiles Rufo Mallqui Cano
DIRECTOR GENERAL

MARCO LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 31653 que modifica la Ley N° 30512
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- Resolución Ministerial N°067-2024-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”, que deroga la RM N° 428-2028-MINEDU.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DEL IES PÚBLICO RICARDO SALINAS VARAS

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales

a. Reseña Histórica

Como IEST Público “Ricardo Salinas Vara”

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ricardo Salinas Vara” de Jesús, fue creado según Resolución Ministerial N° 346-88-ED, Lima 17 de Mayo de 1988, posteriormente revalidado con sus dos carreras profesionales técnicas por el Ministerio de Educación, según Resolución Directoral N° 0667-2006-ED, de fecha 04 de Setiembre del 2006, de conformidad a la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley N° 29394 que aprobara la Ley de Institutos y Escuela de Educación Superior, el mismo que además regulaba la Creación, autorización, revalidación, organización y funcionamiento institucional, pedagógico y administrativo, así como sus planes curriculares y finalmente con la Resolución Ministerial N°023-2010 se aprueba el Plan de Adecuación Curricular Básico.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “RICARDO SALINAS VARA” de Jesús oferta actualmente dos Programas de Estudios como son: Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria (antes Agropecuaria).

Durante estos 30 años de vida al servicio de la educación, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “RICARDO SALINAS VARA” viene contribuyendo y desarrollando una importante labor en la formación de profesionales técnicos, así como en el proceso de desarrollo socio-económico de la región, adecuando y proponiendo tecnologías al servicio del sector productivo y promoviendo programas de Proyección a la Comunidad a través de convenios y alianzas estratégicas mediante la participación organizada de docentes y estudiantes, en la búsqueda de posibles soluciones a problemas de infraestructura productiva, saneamiento ambiental, promoción y organización de empresas productivas, capacitaciones y producción de bienes y servicios a la comunidad.

Como IES Público “Ricardo Salinas Vara”

El IES Público “Ricardo Salinas Vara” desarrolla acciones para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (en adelante CBC), las cuales permiten alcanzar el Licenciamiento Institucional para el año 2024.

b. Ubicación Geográfica

El IES Público Ricardo Salinas Vara, se encuentra ubicado en el distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, región Huánuco. Se encuentra a unos 3500 msnm. Limita por:

- **Por el Este:** con el Distrito de Margos.
- **Por el Oeste:** con el Distrito de Queropalca
- **Por el Norte:** con el Distrito de Jivia y Baños.
- **Por el Sur:** con el Distrito de San Miguel de Cauri.

4800 msnm, se caracteriza por un clima cálido, templado y seco, con una temperatura promedio de 16.5 °C, en verano llega a 22 °C y en tiempo de lluvia, de diciembre a abril, alcanza 16 °C y una temperatura mínima de -2 °C.

- **EXTENSIÓN:** Tiene una extensión territorial de 449. 9 Km2, su topografía accidentada, cuenta con extensas áreas planas, onduladas.
 - **HIDROLOGÍA:** En áreas circundantes de la institución encontramos riachuelos y quebradas de corto recorrido y de pronunciada pendiente que durante la mayor parte del año permanecen secos o con un mínimo caudal, pero que al llegar las lluvias estacionales pueden funcionar violentamente, desplazando grandes volúmenes de agua.
 - **LIMNOLOGÍA:** La principal fuente de agua en el distrito de Jesús son lagunas, riachuelos, quebradas, manantiales.
Principales lagunas: Patarcocha, Pucacocha, Huascacocha, Yuracocha, Aguascocha, Tactapata, Quesillococha, Azuljanca, Pushca, Barrosacocha, Mitococha, Suerocococha, Carnicero, Azulcocha, Atojshaico, Yanacocha Chico, Carnicero Grande, Cajoncocha, Ciula, Gangrajanca, Matacocha, Tinticocha, Cormacocha, Ichiquimilpo, Diablococha, Carhuacocha, Tambococha y Conchapitec.
Principales quebradas: Luychos, Azul Cocha, Yanacocha, Huayhuash, Yanaragra, Paccha, Yalgoy, Carhuacocha, Pumas, Pulperia, Judioragra, Collpa, La Huambla, Tingo, Huancarragra y Huelgueragra.
Principales ríos: El río Lauricocha, además existen ríos de menor caudal que son: Quinuas, Huayhuash y Carhuacocha.
 - **INFRAESTRUCTURA:** Se encuentra ubicada estratégicamente sobre la carretera de Jesús a Paracsha. Además, cuenta con infraestructura construida el año 2018; ejecutada por el Gobierno Regional de Huánuco.
 - **ACTIVIDADES EDUCATIVAS:** El distrito de Jesús tiene en su ámbito de influencia 29 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular dependiente de la UGEL Lauricocha. Por otro lado, la provincia de Lauricocha cuenta una oferta Educativa Superior para sus 7 distritos; el cual se denomina IES Público “Ricardo Salinas Vara”, el mismo que se encuentra ubicado en el distrito Jesús y desarrolla los programas de estudios “Enfermería Técnica” y “Producción Agropecuaria”.
- Cabe señalar que, según la UGEL Lauricocha a nivel de la Provincia de Lauricocha se tiene un total de 500 estudiantes egresan anualmente del nivel secundario de los cuales 200 estudiantes prefieren la educación tecnológica. Considerando que, por ahora, no se cuenta con otra institución tecnológica en el ámbito de la Provincia de Lauricocha; estos egresados del nivel secundaria prefieren realizar sus estudios en el IES Público “Ricardo Salinas Vara”.
- **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** Las principales actividades económicas relevantes en la región Huánuco son:

Actividad Económica	Descripción
---------------------	-------------

Comercio: tejido empresarial	Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor y mayor (con y sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de materia prima y tejidos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías.
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y producción de animales, la exploración maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en exportaciones agropecuarias o en sus hábitats naturales.
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales.
Explotación de minas y canteras	Esta sección abarca la extracción de minerales que se encuentren en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, (...).
Transporte y almacenamiento	Esta sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etcétera. (...)
Construcción	Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la erección in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc.
Industrias manufactureras	Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.
Actividades de alojamiento y servicio de comida	Esta sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente
Salud humana y de asistencia social	Si bien es cierto estas actividades no se muestran como relevantes en la Región, el servicio de salud constituye una necesidad indispensable a nivel mundial y el mercado laboral es amplio a nivel nacional e internacional. Son las actividades o acciones específicas que realiza el personal de enfermería para llevar a cabo una intervención, y que ayuda al paciente a avanzar hacia el resultado deseado. Se traducen en acciones concretas.

Fuente: Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Huánuco-2019

Cabe señalar que, de acuerdo al Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Huánuco, consideramos que los

programas de estudios de Enfermería Técnica se encuentran relacionada a los servicios de salud humana y de asistencia social y el Programa de estudios de Producción agropecuaria a **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**, oferta educativa del IES Público Ricardo Salinas Vara se encuentra relacionado a la actividad económicas relevante para la región.

1.2 Datos generales de la institución

a) Tipo de IES	: Pública de gestión directa.
b) Resolución de creación	: R.M. N° 0346-88-ED
c) Resolución de revalidación	: R. D. N° 0576-831 - 2006-ED
d) Código Modular	: 1175371
e) Departamento / Región	: Huánuco
f) Provincia/Distrito	: Lauricocha / Jesús
g) Teléfono	: 062- 630561
h) Página web	: www.institutorisava.edu.pe
i) Número de locales	: 1
j) Horario de prestación del servicio educativo	: Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 horas
k) Programas de estudios	: Enfermería técnica Producción Agropecuaria

1.3 Visión.

“Ser al 2030 una institución educativa superior líder, que forma profesionales técnicos competentes, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, con formación ética y moral, comprometidos con el cuidado y preservación del medio ambiente y su identidad cultural, contribuyendo al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo”

1.4 Misión

Somos un instituto de educación superior público, que brinda servicios de calidad, formando profesionales técnicos, líderes y competitivos, con criterio innovador tecnológico, humanístico y emprendedor, comprometidos con el cuidado ambiental e identidad cultural; articulando la formación al sector productivo a nivel local, regional y nacional.

1.5 VALORES

a) VALORES INSTITUCIONALES:

- **Responsabilidad:** Es una actividad propia de nuestra institución, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir), asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- **Compromiso:** Es un valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud plena de felicidad. El compromiso logra que la mente y el ser humano trabajen de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta.

- **Cooperación:** Es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc.
- **Innovación:** Permite una visión creativa en el hacer y seremos flexibles ante los cambios, para dar soluciones nuevas e innovadoras a problemas nuevos o existentes.

b) Valores Transversales

- **Liderazgo Personal y Profesional:** Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común
- **Trabajo colaborativo:** Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.
- **Cultura ambiental:** Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- **Igualdad de género:** Hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.
- **Interculturalidad:** Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración nacional, la no discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

c) Valores éticos

- **Justicia:** Consiste en dar a cada uno lo que le corresponde y lo que se merece de acuerdo a su capacidad y calidad humana. Justicia consiste en respetar los derechos de las personas y en hacer respetar sus propios derechos
- **Honradez.** Significa integridad, lealtad, honestidad y veracidad, Significa compostura, decencia, decoro, honra y modestia. Una persona honrada siempre es razonable y justa. Es digna de confianza y goza de respeto.
- **Armonía:** Contribuiremos a un clima laboral armónico y solidario, que permita el libre intercambio de conocimientos y acciones en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional.
- **Tolerancia:** Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

- **Respeto.** Significa reconocer y valorar a los demás, acatar las órdenes de la autoridad y respetar la dignidad de la persona humana, Es el reconocimiento y la consideración especial a la persona humana, por sus cualidades personales, méritos y valores humanos. Una persona respetuosa no engaña, no miente, no ofende, no calumnia, prefiere el diálogo para solucionar problemas.

1.6 Principios Institucionales

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

- a) Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- b) Interculturalidad:** que asume con riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- c) Liderazgo Personal y Profesional:** Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común
- d) Mejora continua:** Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.
- e) Compromiso institucional:** Es la voluntad de todo nuestro talento humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la institución.
- f) Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- g) Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- h) Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA del IES Público “Ricardo Salinas Vara”.

A continuación, presentamos el análisis situacional del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá determinar los objetivos estratégicos:

ELEMENTOS DEL IES	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>Se cuenta con los documentos de Gestión.</p> <p>Existe un trabajo planificado y controlado para la gestión financiera</p> <p>Existen alianzas estratégicas con las empresas del sector</p> <p>Contamos con toda la documentación legal para el funcionamiento del Instituto</p> <p>Prestigio y reconocimiento ante otras instituciones educativas superiores.</p> <p>Dirección abierta al cambio para la actualización de su personal institucional.</p> <p>Compromiso de las autoridades de la Institución para la actualización del personal.</p> <p>Personal administrativo y de apoyo comprometidos con la mejora institucional.</p> <p>Contamos con ingresos RDR provenientes de matrícula.</p>	<p>Limitadas estrategias para el trabajo en equipo docente y administrativo.</p> <p>Limitado presupuesto para la implementación de las actividades en las diversas áreas, jefaturas y servicios que ofrece la institución.</p> <p>Uso limitado de los medios de comunicación para la difusión de los documentos de gestión interna y externa.</p> <p>Escasa autoevaluación de los documentos de gestión.</p> <p>Dificultad en la puntualidad del personal del IES (docente y administrativo).</p> <p>Algunos docentes y administrativos parcialmente comprometidos para el trabajo en equipo.</p> <p>Poco conocimiento de medidas de seguridad básica en casos de emergencia por parte de la comunidad educativa, y limitadas acciones en casos que exista pérdida de material educativo, deportivo, entre otros.</p> <p>Limitado conocimiento de los roles, funciones y normas de su competencia del personal administrativo.</p> <p>Existe la necesidad de gestionar ante la DRE y Minedu el incremento de partidas presupuestarias para seguir en la mejora continua de la prestación del servicio</p>	<p>El MINEDU con sus normas de Licenciamiento.</p> <p>Capacitaciones de las Instituciones del estado: MED, DRE, PMESUT, dirigido a docentes y personal jerárquico</p> <p>Ministerio de salud con normas para cuidados en instituciones educativas</p> <p>Existen instituciones públicas y privadas comprometidas con la educación que facilitan convenios de apoyo mutuo interinstitucionales y/o alianzas estratégicas.</p> <p>Proyectos de inversión, fondos concursables, becas, promovidas por el estado.</p> <p>La acreditación posterior al licenciamiento de los programas de estudios en educación superior tecnológica, destinada al reconocimiento y certificación de la calidad del servicio educativo.</p> <p>Presupuesto de mantenimiento asignado por el MINEDU.</p>	<p>Crecimiento de la competencia educativa de institutos privados con locales de mayor capacidad, más atractivos y con propuestas similares a los programas de estudios que oferta el IES.</p> <p>Problemas sociales como el pandillaje y delincuencia juvenil en la zona, que ponen en riesgo la integridad de la comunidad educativa y la seguridad institucional.</p>

ELEMENTOS DEL IES	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		educativo del IES.		
ACADÉMICA	<p>Planes de estudios actualizados.</p> <p>Perfil de egreso de los PE acordes a las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Se planifica la gestión académica teniendo en cuenta los planes de estudios de la oferta formativa del IES.</p> <p>Buen dominio de la Programación Curricular del personal por parte de los docentes.</p> <p>Presencia de docentes capacitados en el nuevo enfoque por competencias, y comprometidos con la E-A.</p> <p>Los estudiantes se preocupan por el cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>La mayoría de docentes nombrados con estudios de posgrado.</p> <p>Presencia de docentes con conocimientos innovadores.</p> <p>Algunos docentes capacitados en evaluación de aprendizajes.</p> <p>Se organizan ferias de orientación vocacional dirigido al público objetivo.</p> <p>El IES cuenta con convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las EFSRT</p> <p>El IES cuenta con la disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos como parte de la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Algunos docentes incumplen en la entrega de programaciones y demás documentos de gestión académica en la fecha establecida.</p> <p>Limitado manejo de los instrumentos de evaluación como en el establecimiento del uso de criterios e indicadores.</p> <p>Bajo rendimiento académico de los estudiantes, lo que provoca su deserción en la mayoría de casos.</p> <p>Estudiantes con escasa información sobre EFSRT</p> <p>Escasa planificación y ejecución de proyectos de innovación.</p> <p>Algunos docentes emplean metodologías y/o técnicas repetitivas, mecánicas, expositivas, entre otros</p> <p>Estudiantes con escasa conciencia ecológica</p> <p>Limitada identidad con la IES, comunidad y país</p> <p>Algunos docentes con limitado manejo de las TICs, plataformas de enseñanza y aplicativos en los dispositivos electrónicos portátiles.</p> <p>Algunos docentes no planifican sus actividades curriculares.</p> <p>Limitada orientación vocacional a los estudiantes.</p> <p>Existen estudiantes con baja autoestima, falta de orientación sobre sexualidad, malos hábitos alimenticios, entre otros que afectan en el normal desarrollo académico.</p>	<p>El Minedu con la normativa para actualización de los Lineamientos académicos generales.</p> <p>Organizaciones del estado: MINDES, DEMUNA para coordinar que brinden orientación a los estudiantes,</p> <p>Apoyo de instituciones educativas de nivel superior universitario para las capacitaciones a docentes.</p> <p>Evaluación docente a cargo del Minedu.</p> <p>Instituciones públicas y privadas que requieren a los estudiantes del IES para realizar las EFSRT</p> <p>Proceso de optimización de Institutos.</p>	<p>La situación económica baja de los estudiantes provoca la deserción estudiantil.</p> <p>Bajos sueldos a docentes que les impide capacitarse y agenciar recursos didácticos apropiados y nuevos</p> <p>Cambios improvisados de la Política Educativa</p>
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	El instituto cuenta con infraestructura reciente y adecuada.	Existe la necesidad de gestionar el incremento de recurso económico para	Ubicación del instituto cerca de un establecimiento de salud para el	Deficiente disposición de residuos en la comunidad lo

ELEMENTOS DEL IES	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Optimización de ambientes de aprendizajes para un adecuado desarrollo de la E-A</p> <p>Se implementó el Laboratorio de Cómputo de acuerdo al avance de la tecnología.</p> <p>Laboratorios implementados con equipamiento acorde para los programas de estudios del IES.</p> <p>Se cuenta con un ambiente de tópico institucional.</p> <p>Contamos con aula virtual y página web implementada como soporte tecnológico complementario.</p> <p>El IES cuenta con un plan de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y soporte tecnológico.</p> <p>Se cuenta con una biblioteca virtual.</p> <p>El IES cuenta con servicios básicos (agua, luz, internet, telefonía, entre otros).</p>	<p>seguir en la mejora continua del mantenimiento de la infraestructura físico y equipamiento del IES</p>	<p>apoyo de atenciones de emergencia o urgencia que no pueden ser resueltas en el tópico institucional, en caso se requiera.</p> <p>Losa deportiva cercanas al IES para actividades de integración de la comunidad educativa.</p> <p>La DRE asume los costos de los servicios básicos (agua, luz, internet, telefonía, entre otros).</p>	<p>que incrementa la contaminación ambiental.</p> <p>Se cuenta con limitadas plazas de gestión presupuestadas por la DRE para la mejora de la prestación del servicio educativo del IES.</p> <p>MINEDU con deficiencia presupuestaria para plazas jerárquicas/de gestión pedagógica.</p> <p>Limitada cobertura de internet por temporadas debido al clima.</p>
EMPLEABILIDAD Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	<p>Información de egresados en el sistema CONECTA</p>	<p>Deficiente estrategias de comunicación permanente con los egresados.</p>	<p>Entidades públicas y privadas a nivel local y regional con oferta laboral vinculadas a los programas de estudios que oferta el instituto.</p>	<p>Existen egresados que manifiestan escaso interés de insertarse en el mercado laboral por razones familiares y personales.</p>

Nota: Cabe señalar que el análisis FODA fue realizado por el equipo institucional del IES Público Ricardo Salinas Vara.

2.2. Objetivos Estratégicos

A partir del análisis situacional del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, se propone los siguientes objetivos estratégicos:

Elementos	Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos
GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE1. Garantizar la gestión institucional mediante la implementación de procesos de mejora continua en el IES, y de acuerdo a la normativa vigente.	1.1. Contar con documentos de gestión e institucionales para garantizar la pertinencia en el desarrollo de la prestación del servicio educativo, de acuerdo a la normativa vigente, en caso corresponda.
		1.2. Mejorar el uso del Sistema Registra de Minedu sobre procesos académicos, y los procesos administrativos para asegurar la calidad de la gestión institucional.
		1.3. Mejorar la difusión de las actividades académicas, de gestión y las extracurriculares del IES, a través de la actualización del portal web y redes sociales institucionales, de acuerdo a la normativa vigente.
		1.4. Implementar estrategias de mejora del clima organizacional y trabajo en equipo, para el fortalecimiento de la sinergia de los miembros de la comunidad educativa.
		1.5. Implementar estrategias de mejora de la imagen institucional para fortalecer el posicionamiento del IES a nivel local, regional y nacional.
		1.6. Implementar estrategias de responsabilidad social y del cuidado ambiental para el fortalecimiento del compromiso de la comunidad educativa con la localidad y el país.
		1.7. Implementar acciones de capacitación del personal administrativo para el fortalecimiento de sus competencias, y de acuerdo a la estructura organizativa del IES.
		1.8. Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional para asegurar la prevención y seguridad de la comunidad educativa.
		1.9. Gestionar el incremento de diversas partidas presupuestarias asignadas al IES para fortalecer la previsión económica y el financiamiento, en la mejora continua de la prestación del servicio educativo.
GESTIÓN ACADÉMICA	OE2. Garantizar una formación académica integral, eficiente y de calidad a los estudiantes, acorde a los LAG, CNOF y normativa vigente.	2.1. Implementar acciones de planificación curricular de la oferta formativa brindada por el IES, de acuerdo a los planes de estudios aprobados, según normativa vigente.
		2.2. Implementar acciones de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a las alianzas estratégicas o convenios con las empresas e instituciones del sector productivo de la localidad y la región vinculados a la oferta formativa que brinda el IES.
		2.3. Implementar acciones de actualización y capacitación del personal docente a fin de fortalecer sus competencias vinculadas a la práctica docente para contribuir a una oferta educativa de calidad.
		2.4. Asegurar la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para una atención integral y contribuir en la mejora de la prestación del servicio educativo.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	OE3. Garantizar la infraestructura física, equipamiento y recursos, de acuerdo a la propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	3.1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura física y soporte tecnológico del IES para el desarrollo adecuado de la prestación del servicio educativo, y cumplimiento de las disposiciones establecidas de las condiciones básicas de calidad.
		3.2. Optimizar los ambientes de aprendizaje (aula pedagógica, laboratorio, taller y área), para el desarrollo de las de las unidades didácticas, de acuerdo al itinerario formativo de los programas de estudios.
EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	OE4. Establecer mecanismos de inserción laboral para estudiantes y egresados, y, de seguimiento de los mismos, según corresponda, de acuerdo a las disposiciones del Minedu.	4.1. Mantener los sistemas Conecta y Titula actualizados para asegurar contar con información de egresados del IES, de acuerdo a la normativa vigente.
		4.2. Implementar el plan de intermediación e inserción laboral para posibilitar la empleabilidad de los estudiantes y egresados con el sector productivo vinculado a la oferta formativa del IES
		4.3. Implementar un plan de seguimiento de egresados para conocer su situación y tomar acciones de apoyo y fortalecimiento de sus competencias, de acuerdo a la normativa vigente.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS

El enfoque pedagógico del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Así mismo el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente con el uso de metodologías activas es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de competencias, además de ser guía en la formación integral enfocado a la resolución de problemas, innovación y responsabilidad social.

Cabe mencionar que en el IES el aprendizaje constructivista, este modelo de aprendizaje busca que el mismo alumno construya su propio conocimiento a partir de enseñanzas previas. El docente más que transmitir conocimientos se convierte en un facilitador del mismo.

El objetivo del docente y el de los alumnos es aprender a aprender y a pensar. Lograr que sea el propio alumno el que aprenda a utilizar estrategias para tener el control de la actividad que vaya a realizar. La función del profesor es únicamente guiar y ayudar al alumno. La construcción del conocimiento que se desea alcanzar mediante estas actividades conlleva siempre bloqueos, dificultades o retrocesos.

El aprendizaje experiencial, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Es pues, a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

Competencias:

Las competencias son procesos complejos de desempeño realizados con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad.

Por ello, las competencias se encuentran dentro de una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea.

Competencias específicas (técnicas)

Este componente está constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de los programas de estudios necesarios para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

Competencias para la empleabilidad.

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

3.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS

Los lineamientos teóricos que el IES Público Ricardo Salinas Vara considera son los siguientes:

a. TEORÍA HUMANISTA.

La teoría del aprendizaje humanista propone en sus principales postulados que la conciencia, ética y la experiencia emocional son elementos más importantes para fijar todo tipo de conocimiento en los individuos.

La teoría humanista propone un aprendizaje significativo y vivencial, y lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad, y deriva de la reorganización del yo. Para hacer posible este tipo de aprendizaje, el estudiante debe tener libertad de acción para alcanzar confianza en **sí** mismo. Por lo tanto, debe poder escoger un plan de estudios, realizar actividades elegidas por él mismo. Se busca que el estudiante descubra libremente sus objetivos, sus necesidades, sus sentimientos y sus ideas. Sus principales representantes son Abraham Maslow (EE.UU., 1908-1970) y Carl R. Rogers (EE.UU., 1902-1987).

b. TEORÍA DEL ANDAMIAJE

BRUNER, 1980². Sostiene que, en el PEA, *la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende*. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador.

Esta teoría se presenta en forma de metáfora en la que los maestros van a

proporcionar al alumnado los “andamios” necesarios para que estos vayan consiguiendo los conceptos u objetivos planteados en cada actividad. Una vez que esos “andamios” cumplen su propósito educativo, se dejan de utilizar progresivamente, logrando así que **los niños lleguen a ser capaces de realizar las tareas propuestas de manera autónoma.**

La ventaja educativa más destacable que aporta esta teoría es que **el estudiante se convierte en el propio protagonista de su aprendizaje** y el docente se establece como un mero guía que le ofrece al alumnado las herramientas necesarias para que en todo momento sea capaz de ir resolviendo los trabajos planteados. Arrancamos de una interacción entre maestro-alumno donde ambos aprenden uno del otro y en la que, además, el maestro va aumentando la dificultad de cada reto, logrando que los niños desarrollen el **máximo potencial de sus capacidades**

3.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La educación que se imparte en el IES Público “Ricardo Salinas Vara”, se sustenta en los siguientes principios

a. PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES.

Considera que el aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural.

Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo. El constructivismo refiere que “el conocimiento no se descubre, se construye”. Por lo tanto, el estudiante construye su conocimiento, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, desde esta perspectiva, considerando que el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. Al constructivismo le interesa el proceso que se produce en el aprendizaje, no la conducta; este enfoque psicopedagógico es la piedra angular del edificio educativo contemporáneo, ha recibido aportes de importantes personajes, entre los que se consideran principalmente a Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

b. PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES

La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje.

Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las

prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

c. PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES

El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante. Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura.

Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

d. PRINCIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ARQUITECTURA DEL CONOCIMIENTO)

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas.

Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

El aprendizaje en forma de arquitectura del conocimiento constituye un aprendizaje significativo y quedará grabado en la memoria a largo plazo” (NOVAK, 1998, pág. 90).

e. PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo.

En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

f. PRINCIPIO DEL INTERÉS Y LA EXPERIENCIA

Este principio toma en cuenta la teoría del interés y la experiencia, Henry Giroux sostiene que los programas deben ser comprendidos en términos de una teoría del interés y una teoría de la experiencia, y se entiende que en la teoría del interés el programa debe reflejar el interés que lo rodea, las visiones particulares del pasado y del presente que presentan las relaciones sociales que afirman o destacan. Cuando se habla de una teoría de la experiencia el autor dice que el programa es una narrativa construida históricamente que produce y organiza las experiencias del estudiante.

Así mismo Henry Giroux propone que el conocimiento se construye a partir de la problematización de la vida diaria y de aquello que ha configurado nuestro pasado y presente.

Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

3.4. MODELO FORMATIVO

El IES Público Ricardo Salinas Vara, de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, el centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT dentro y fuera de la institución.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.5. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

La modalidad del servicio educativo del IES Público Ricardo Salinas Vara es presencial. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.6. NIVEL FORMATIVO DEL IES PÚBLICO “RICARDO SALINAS VARA”

El nivel formativo que oferta el IES Público “Ricardo Salinas Vara”, es el Nivel formativo de Profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la educación superior.

Los programas de estudios de: “Enfermería Técnica” y “Producción agropecuaria” es de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

- ✓ Desarrollar competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad, cuya duración depende del nivel de complejidad de los contenidos, además de las características del programa de estudios y de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar experiencias formativas en situación real de trabajo, considerando como mínimo doce (12) créditos del total de toda la formación, y se deben distribuir a lo largo del itinerario formativo, en cada uno de los módulos formativos.

Los medios y las formas organizativas que se aplican están en función del aprendizaje que permite al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de estudios de los programas de estudios responden al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

Los programas de estudios del IES Público Ricardo Salinas Vara se encuentran organizadas por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa de estudios, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

Cuadro 1

Programa de estudios	Componentes curriculares	Total, de créditos	Total, de horas
Enfermería Técnica	Competencias técnicas o específicas	93	2336
	Competencias para la empleabilidad	22	544
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total		127	3264

Cuadro 2

Programa de estudios	Componentes curriculares	Total, de créditos	Total, de horas
Producción agropecuaria	Competencias técnicas o específicas	92	2320
	Competencias para la empleabilidad	23	560
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total		127	3264

Grado y Título otorgado por el IES

El IES emite el grado de bachiller técnico y título profesional técnico a los programas de estudios de Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, de la siguiente manera:

Cuadro 3

Programa de estudios	Grado de Bachiller Técnico	Título Profesional Técnico
Enfermería Técnica	Grado de Bachiller Técnico en Enfermería Técnica	Título Profesional Técnico en Enfermería Técnica
Producción agropecuaria	Grado de Bachiller Técnico en Producción Agropecuaria	Título Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

Programación curricular por competencias:

La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, la cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento y funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo.

El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales que responden a los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje, por ende, en la planificación curricular docente, el cual considera aspectos:

- ✓ **Conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- ✓ **Procedimental:** Es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de metas.
- ✓ **Actitudinal:** Es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés. Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada programa de estudios ha sido definida por el sector productivo iniciando el

desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

3.7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y TÉCNICA

Las estrategias metodológicas son las que permiten identificar principios y criterios, a través de métodos, técnicas y procedimientos que constituyen una secuencia ordenada y planificada permitiendo la construcción de conocimientos durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

a) Método de enseñanza-aprendizaje

Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). La base de sustentación teórica es que el currículo es o debe ser constructivista.

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget (1978), Vygotsky (1979).

Algunos métodos a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- **Método de trabajo basado en equipos:**

Esta metodología fue diseñada por el profesor de administración Larry Michelsen hacia fines de los años 70 en la Universidad de Oklahoma (Michelsen y Fink, 2008, p.1). Actualmente se utiliza en distintas disciplinas: la administración, salud, ingeniería, educación, etc.

El aprendizaje basado en equipos promueve la interacción de pequeños grupos de estudiantes a través de tres características fundamentales:

- a. El trabajo en grupo debe mejorar las habilidades de los estudiantes para aplicar los contenidos.
- b. La mayoría del tiempo de clases se dedica al trabajo grupal.
- c. La metodología integra trabajos en clases que están pensados para mejorar el aprendizaje y desarrollar equipos autogestionados de aprendizaje.

El objetivo del Trabajo Basado en Equipos es ir más allá de la presentación de una cierta materia y ofrecer a los estudiantes la oportunidad de practicar su aplicación (Michael y Sweet, 2008, p.7).

La organización de esta metodología implica separar el curso en varias unidades o módulos. Cada unidad se desarrolla siguiendo distintas etapas. También es posible escoger una o dos unidades de un curso, lo que parece ser lo más aconsejable cuando se comienza a experimentar con esta metodología.

Elementos de la metodología (siguiendo a Michelsen y Sweet, 2008, p.8).

- a. **Estructuración de uno o más módulos de la asignatura** de acuerdo a esta metodología. El profesor debe seleccionar los resultados de aprendizaje que son más propicios para desarrollar con este tipo de enfoque.
- b. **Cada módulo cuenta con un trabajo de estudio previo** que debe realizar el estudiante, una prueba individual sobre este material, una prueba en equipo del mismo material y un conjunto de actividades de aplicación.
- c. **Los grupos de trabajo son constituidos por el profesor** a partir de su conocimiento de las características personales de los estudiantes y de sus conocimientos previos.

En el caso de que el profesor no tenga estos elementos se debe dejar su formación al azar.

- d. **Se debe fomentar la responsabilidad de los estudiantes** frente a su trabajo de preparación individual pero también del trabajo grupal. Para esto una retroalimentación frecuente sobre su trabajo es necesaria.
 - e. **Las tareas solicitadas a los estudiantes deben estar diseñadas** de manera de promover el aprendizaje, pero también el desarrollo del grupo.
 - f. **Todos los grupos de la clase deben trabajar** sobre el mismo problema o tarea.
 - g. **Los grupos deben ser puestos en la situación de tener que elegir una opción específica** dentro de una lista de posibilidades.
- **El método basado en casos:**

Un caso es una narración o retrospectiva que presenta una situación o problema, dejando ver de la manera más objetiva posible, las complejidades, ambigüedades e incertidumbres de una situación real. En esta metodología los estudiantes deben ser capaces de identificar cuál es la información pertinente, el problema y un conjunto de sus parámetros. De la misma manera, deben poder identificar un conjunto de soluciones posibles, proponer estrategias para su solución y tomar decisiones frente a las problemáticas asociadas (Golich et al., 2000, p.1). El método de casos se basa en la discusión de situaciones específicas y se caracteriza por la fuerte interacción entre el profesor y los estudiantes, y los estudiantes en un grupo de trabajo (Golich et al., 2000, p.3).

Elementos de la metodología.

Uno de los aspectos importantes de esta metodología es la redacción de casos que sean útiles. En este sentido se considera como características esenciales:

- a. El caso debe describir la situación de la manera más objetiva posible
- b. El caso pone a los estudiantes en el lugar de los actores principales de la situación
- c) El caso no debe sumergir a los estudiantes en un mar de informaciones y detalles irrelevantes Meyers y Jones, 1993:110). Previo a implementar la metodología, el profesor debe preocuparse de contar con casos que cumplan de manera razonable con estas características.

Es aconsejable que los casos sean discutidos con otros docentes, de manera de afinar su presentación y lógica interna.

En relación al punto anterior, el profesor debe asegurarse que el caso entregue lineamientos que permitan a los estudiantes analizar y proponer soluciones a la situación planteada. De esta manera, junto con el caso, los estudiantes debieran recibir algún tipo de orientación en relación al análisis de la información que entrega el caso. Esto puede materializarse a través de una lista de preguntas graduadas, por ejemplo.

Los estudiantes reciben la información del caso y la estudian por sí mismos, con el apoyo del profesor. Esto implica un cierto grado de autonomía por parte de los estudiantes.

Varias modalidades son posibles. Por ejemplo, una idea interesante es analizar los casos alternando el trabajo individual de los estudiantes con el trabajo en grupo (Jabif, 2007:135). Por otra parte, si bien es cierto los casos han sido descritos típicamente por un texto, hoy en día la tecnología permite utilizar otras fuentes de información como grabaciones de audio, video, recursos en línea, etc. (Garvin, 2003, p.62).

- **En relación a la evaluación**, es necesario que los criterios sean definidos de antemano y que se informe a los estudiantes cuáles serán las instancias previstas para este efecto.

- **El aprendizaje + acción:**

El modelo Aprendizaje-Acción (también conocido como Aprendizaje Servicio), se ha formalizado como una metodología de enseñanza aprendizaje que presenta una forma específica de concebir la enseñanza y el rol de las y los docentes en la formación de futuros profesionales. De acuerdo a Furco y Billig (2002) se trata de "(...) metodología pedagógica experiencial, que se puede definir como la integración de actividades de servicio a la comunidad en el currículum académico, donde los alumnos utilizan los contenidos y herramientas académicas en atención a necesidades genuinas de una comunidad..." (p.25).

El énfasis de esta metodología se encuentra situado en la valorización de actividades académicas presentes en los programas de estudio, en una lógica

de desarrollo y compromiso social, capaz de potenciar los aprendizajes formales desarrollados en aula.

El conocimiento adquirido en el marco de la educación formal, se vuelca a la acción social, al servicio de necesidades de las comunidades y grupos sociales, contribuyendo a dar solución a un problema social específico y también a la profundización y aplicación de los conocimientos aprendidos (Tapia, 2006).

Elementos de la metodología

- Los objetivos centrales en torno a los cuales se articula el modelo de aprendizaje servicio incorpora:
 - a) Aprendizajes académicos
 - b) Producción de un servicio y/o actividades de acción social de calidad
 - c) Aprendizajes sociales y ciudadanos.
- Los objetivos antes mencionados se articulan en un modelo conformado por la intersección de dos tipos de experiencias educativas:
 - a) Actividades académicas realizadas con el objeto de aplicar conocimientos y metodologías de investigación en contextos reales, en función de objetivos de aprendizaje específicos (pasantías, trabajos de campo, etc.)
 - b) Actividades de acción social realizadas por los estudiantes configurados como instancias de participación ciudadana.
- En relación al enfoque por competencias, el desarrollo de una acción de servicio transforma y da sentido a los aprendizajes, y el desarrollo de un aprendizaje activo y significativo mejora la acción de solidaridad (Furco, 2004). Estos elementos, además, permiten la formación de competencias reflexivas y críticas, fomentan el desarrollo de un compromiso solidario y facilitan el ejercicio responsable de la ciudadanía.
- La planificación de un curso con el componente de Aprendizaje Servicio requiere de consideraciones especiales, justamente porque combina aprendizaje + servicio, que juntos constituyen componentes atípicos en una planificación regular de los programas de cursos universitarios. Uno de los aspectos fundamentales a considerar es la identificación y definición de los objetivos que guiarán las experiencias de servicio con la comunidad en el curso.
- Una característica de esta metodología es el trabajo con un socio comunitario. Por tal razón entendemos a la contraparte del curso con quien se realiza la experiencia de servicio.
- Una de las particularidades de los cursos con el componente A+A, es que incorpora la reflexión como una actividad central de la metodología de enseñanza-aprendizaje.

La reflexión permite que la experiencia de servicio a realizar por el curso con una comunidad, sea una instancia donde se cuestione el rol de los distintos participantes, se conecte la teoría con la práctica, se aborde la realidad de la

comunidad con que se trabaja y la participación de la universidad en relación a ella, entre otros, fortaleciendo los aprendizajes y motivando una formación integral en los estudiantes.

En relación a la evaluación se deben incorporar:

- a) Evaluaciones individuales y/o grupales a las y los estudiantes por su desempeño en el curso A+A;
- b) Evaluación global del proceso de implementación del curso A+A. Lo primero permitirá evaluar los aprendizajes desarrollados por las y los estudiantes, mientras que lo segundo, nos permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos con la actividad de servicio.

- **El aprendizaje basado en problemas (ABP):**

Esta metodología permite el diseño y la implementación de una unidad didáctica o de un curso a partir de una situación que funciona como fuente de motivación y de concentración para fomentar la participación de los estudiantes. Se trata de una manera de concebir el currículum en relación con la práctica profesional (Boud y Feletti, 1991, p.).

El aprendizaje basado en problemas ha sido inicialmente utilizado en la enseñanza de la medicina (Neville, 2009).

Esta metodología se desarrolla en base a pequeños grupos que trabajan sobre un problema concreto de la vida real con la ayuda de un profesor tutor. El problema en estudio se constituye de fenómenos o de situaciones que deben ser analizadas y explicadas por el grupo de trabajo apoyándose en principios o mecanismos de base como la discusión grupal y la búsqueda en fuentes pertinentes de información (Schmidt, 1993:427). Esto es importante ya que típicamente un curso con PBL comienza con la puesta en situación de un problema y no con la presentación de saberes disciplinares (Boud y Feletti, 1991, p.2). Hoy en día esta metodología es utilizada en diferentes disciplinas como la medicina, la ingeniería, el trabajo social, la arquitectura, el derecho, y la administración.

Elementos de la metodología (a partir de Huber, 2008, p.75):

- **El profesor prepara posibles temas de trabajo** que engloben los resultados de aprendizaje que busca desarrollar en su curso.
- **Presentación del problema.** Se trata de la descripción de una situación, aportando información lo más realista posible, con el fin de permitir a los estudiantes observar sus distintos aspectos. El profesor actúa aquí como un "editor" que selecciona un problema que sea factible abordar - describiendo sus elementos principales – considerando la unidad didáctica, los conocimientos previos y las características de los estudiantes.
- **Análisis de la situación.** Los estudiantes discuten sobre el problema central y los problemas asociados, analizando sus diferentes aspectos. Para esta parte se sugiere utilizar un acercamiento colaborativo (como algunos de los

que han sido expuestos en este manual) de manera de fomentar la producción de ideas y el debate. El uso de organizadores gráficos puede ser muy útil. La guía del tutor es fundamental para canalizar la discusión del grupo, sobre todo si es la primera vez que trabajan con esta metodología.

- **Discusión y producción de hipótesis.** A partir del análisis de la situación los estudiantes intercambian posibles explicaciones al problema observado. El uso de técnicas colaborativas es también útil aquí.
- **Identificación de vacíos existentes en los conocimientos** necesarios para abordar el problema. Los estudiantes determinan qué conocimientos relevantes poseen y cuáles no. Esta etapa es crucial ya que determina eventuales vacíos en los conocimientos de los miembros del grupo y requiere organización y compromiso.
- **Aprendizaje individual.** El equipo decide cómo se buscará la información que falta para resolver el problema. La estrategia es típicamente individual, donde cada estudiante busca los conocimientos que le son necesarios para aportar en la solución del problema (libros, artículos, recursos en línea, personas, etc.). Otra opción es que se busque la información de forma grupal, teniendo cuidado que quede bien registrada.
- **Intercambio de resultados.** Los estudiantes intercambian sus conocimientos, analizando el problema nuevamente y formulando sus conclusiones. El profesor tutor acompaña el proceso. Se entrega un informe del trabajo realizado, el cual puede también ser compartido con los otros grupos de la clase a través de una presentación en plenario.

- **El aprendizaje basado en proyectos:**

Podemos rastrear el origen de esta metodología aplicada en el ámbito escolar, en los trabajos de Kilpatrick – discípulo de John Dewey – quien propone la utilización de actividades que se asocien al interés de los estudiantes (Kilpatrick, 1929). Su utilización a nivel universitario ha sido desarrollada de forma importante en las universidades de Roskilde y de Alborg en Dinamarca.

Se trata de una metodología de trabajo en grupos de estudiantes, quienes eligen un tema de acuerdo a sus intereses y elaboran un proyecto relacionado. El grupo de trabajo tiene la autonomía necesaria para establecer sus objetivos, su planificación y tomar decisiones, teniendo el tiempo necesario para reflexionar sobre sus acciones y orientar su trabajo. Es importante recalcar la importancia de la multidisciplinariedad y de la elección de temas que tengan relación con problemáticas asociadas a la realidad general, lo que gatilla el interés de los estudiantes y permite establecer lazos entre la teoría y la práctica (Fayolle y Verzat, 2009).

Elementos de la metodología

- **Elección del tema:** el profesor prepara posibles temas de trabajo que engloben los resultados de aprendizaje que busca desarrollar en su curso.

- **Elección de los temas del proyecto:** el profesor presenta los distintos temas de proyecto a la clase, solicitando a los estudiantes que conformen grupos de acuerdo a sus intereses. Cada grupo debe escoger un tema. Si bien es posible que el profesor presente temas ya definidos, es deseable que se trate de temáticas más generales y que los estudiantes definan el tema del proyecto cruzando estas temáticas con sus propios intereses.
- **Planificación del proyecto:** el grupo genera un plan de trabajo de acuerdo a las restricciones de tiempo que haya planteado el profesor. Es importante definir fechas de entrega parciales y una presentación final de los resultados del proyecto.
- **La investigación:** el desarrollo del proyecto necesariamente requiere del desarrollo de una investigación por parte del grupo. Es necesario que el profesor entregue lineamientos sobre fuentes confiables de información.
- **En relación a la entrega final,** se trata de un producto concreto que deberá cumplir los estándares que el profesor haya definido en conjunto con los estudiantes.

Clases o aula invertida: Este método consiste en que los elementos educativos son estudiados por los alumnos en casa, para luego trabajarlos en clases. Tiene como objetivo optimizar el tiempo y dedicarse a atender necesidades especiales de cada alumno y el desarrollo y entendimiento del material a través de proyectos corporativos.

Aprendizaje basado en el pensamiento: El objetivo de este método consiste en otorgar herramientas para contextualizar, relacionar, analizar, entender, argumentar, convertir información en conocimiento y desarrollar el pensamiento, más allá de la memorización.

- **Pensamiento de diseño:** Este método consiste en identificar con mayor exactitud los problemas individuales de los alumnos, generando ideas, resolviendo problemas creativamente y ampliar horizontes para las soluciones.

b) Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docente y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que los resultados dependen de conocer a los estudiantes y elegir la técnica que mejor se adapte a ellos. Sin embargo, también es un factor determinante la persona que la ejecute. No obstante, encontramos

cuatro categorías:

- **Auditiva:** basada en contenidos que podemos escuchar como poemas, canciones o discursos.
- **Audiovisual:** a la anterior se le añade el componente visual, de este modo, los alumnos y alumnas aprenden mediante el cine, la televisión
- **Visual:** esta categoría hace referencia al sentido de la vista como medio para enseñar. Por ejemplo, a través de fotografías, ilustraciones, dibujos
- **Vivencial:** utilizando juegos, dinámicas de grupo, ejercicios de prácticos

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- **Autoaprendizaje:** La curiosidad es el motor del aprendizaje y como principio básico no sirve de mucho obligar al estudiante a aprender un texto de memoria solo para que lo recuerde durante el examen y se le olvide en los próximos dos días. El uso de mapas mentales es una de las formas más usadas para aplicar el autoaprendizaje. A través de ellos, el profesor puede escribir una palabra en el centro del mapa o proponer un tema principal y dejar que sus alumnos desarrollen ideas a partir de allí.
- **Foro de debate:** Las plataformas online permiten crear foros donde las personas debaten acerca de un tema concreto. También podría realizarse de forma presencial. Este es uno de los métodos más antiguos y utilizados. Tiene gran valor para el aprendizaje porque permite poner sobre la mesa diferentes puntos de vista sobre un mismo tema. Además, obliga a razonar y justificar los pensamientos.
- **Phillips 66:** Se trata de una técnica de enseñanza a través de dinámicas de grupo. Consiste en dividir la clase en grupos de seis personas. Estas discutirán durante seis minutos sobre la temática propuesta. Posteriormente, los representantes de cada grupo se reunirán durante seis minutos más para llegar a una conclusión general. Esta herramienta potencia la capacidad de síntesis, ayuda a que todas las partes tengan voz y a superar el temor a platicar en público.
- **Brainstorming:** Este concepto se traduce del inglés como lluvia de ideas o tormenta cerebral. Hace referencia a la capacidad de establecer nuevas relaciones entre términos, ideas o hechos mediante la imaginación. Destaca la libertad y la informalidad de esta técnica de enseñanza. Los participantes pueden expresar lo que se les ocurra por muy absurdo que parezca. Esto puede desencadenar en una idea brillante.
- **Trabajo en el laboratorio:** Dentro del código vivencial podemos encontrar esta técnica que recurre a una situación práctica en un entorno especializado. De este modo, los alumnos y alumnas pueden ver, oír y tocar para potenciar su aprendizaje. Este tipo de metodologías son muy comunes para que los estudiantes aprendan habilidades que pueden necesitar en su día a día o en el ámbito profesional. Además, resulta muy interesante para las unidades didácticas científicas.

- **Retroalimentación:** Tiene como base fundamental mejorar la comunicación y el relacionamiento en el aula. Con esta técnica, el profesor puede proporcionar a sus alumnos información sobre el desempeño de cada uno y hacerles saber si van de acuerdo con las lecciones y cómo pueden mejorar. Con esta herramienta, los alumnos también pueden darle un feedback al profesor sobre su método de trabajo y de instrucción para que pueda ajustar o modificar lo que sea necesario.
- **Debates:** Además de ser entretenidos, los profesores pueden proponer debates entre sus alumnos y así tener una excelente oportunidad para evaluar cómo han adaptado los conocimientos adquiridos y cómo pueden defenderlos a través de la capacidad de argumentación.
- **Resúmenes:** Los estudiantes tienen que procesar grandes cantidades de información y deben saber identificar y separar lo más importante entre las ideas que se les presentan. Un resumen exitoso identifica los puntos principales de un texto y resalta la esencia, desechando lo que no es verdaderamente importante.
- **Redes sociales:** En esta época donde la tecnología de las comunicaciones nos acompaña, las redes sociales (social media) pueden ser las principales aliadas para los profesores. De esta manera, los alumnos que se relacionan mucho a través de redes sociales tendrán una motivación adicional para aprender.
- **Aprendizaje cooperativo:** A través de esta técnica, los alumnos trabajan y cooperan en equipo. El objetivo principal es que el rol de cada participante del grupo sea significativo para la solución del problema que se les plantea.

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo.

3.8. Características del programa de estudios

Los Programas de estudios de Enfermería Técnica y Producción agropecuaria están basados en competencias y se encuentran organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Los Programas de estudios responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se ha elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentran las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

3.9. Componentes curriculares

El IES Público “Ricardo Salinas Vara”, para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Este componente es la razón de ser del proceso enseñanza – aprendizaje, que cobra relevancia cuando se reconoce que es un hecho

central alrededor del cual todos los demás componentes deben girar, estos componentes son:

- **Competencias específicas (técnicas)**

Este componente está constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de los programas de estudios necesarios para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

- **Competencias para la empleabilidad.**

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

- **Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.**

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se oferta en la institución.

3.10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Es importante tener en cuenta dos aspectos: "EL QUÉ EVALUAR" y "EL PARA QUÉ EVALUAR"

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los resultados,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

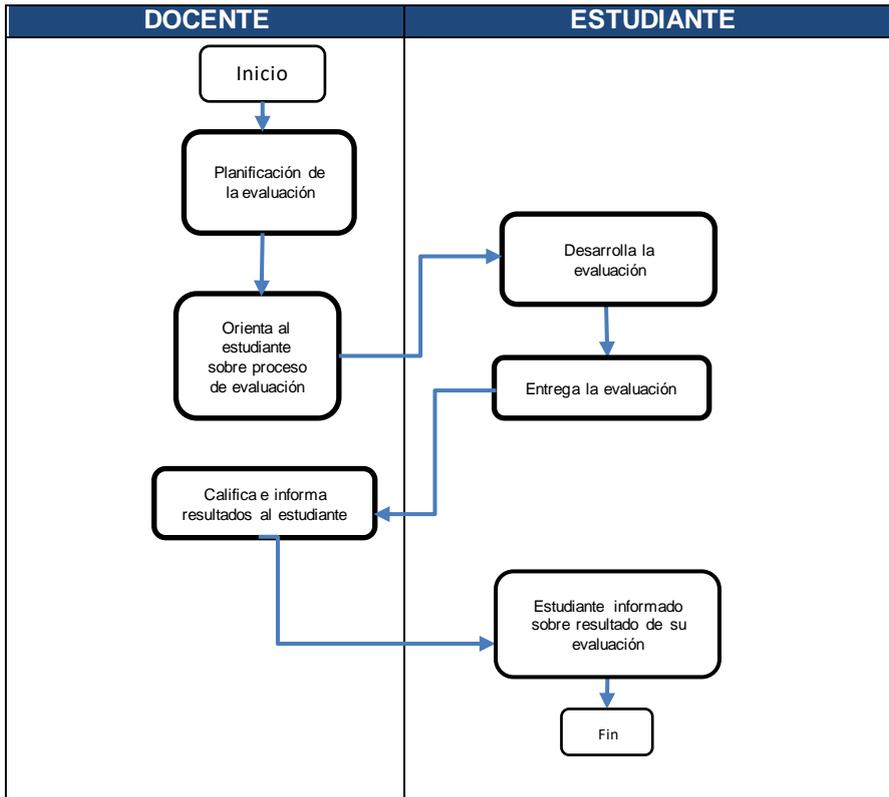
Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- La evaluación tiene un trinomio que parte desde observación del proceso y resultado de los aprendizajes de los contenidos *conceptuales*, los cuales se refieren a la evidencia del conocimiento sobre hechos y conceptos adquiridos; asimismo, a los *procedimentales*, los cuales son las habilidades y estrategias que utiliza el estudiante en la resolución de situaciones o retos de aprendizaje; y, los *actitudinales*, los cuales son las actitudes y valores que se evidencia al saber ser o el saber actuar frente a una situación determinada.
- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, clasificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES implementa mecanismos académicos que apoyan y comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establece, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación.

- Se considera aprobado el módulo siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional, siempre y cuando el estudiante haya obtenido la nota de 10 a 12. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años y si fuere mayor de tres años se someterán a un proceso de nivelación autofinanciado. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.
- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado del programa de estudios cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IES Público Ricardo Salinas Vara, elaborará su reglamento institucional en el cual debe estar considerado los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del estudiante.
- Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

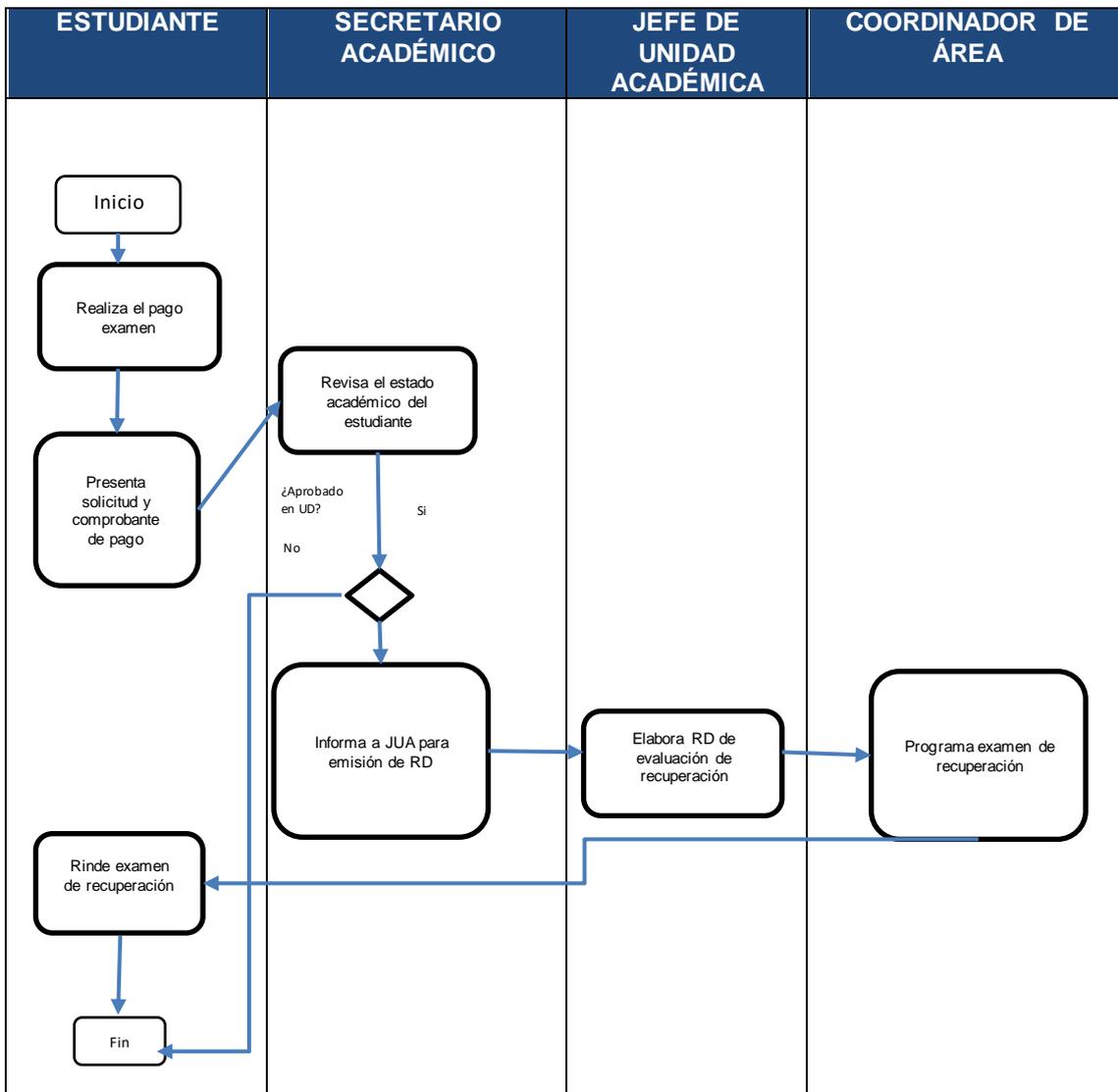
Flujogramas de las evaluaciones del IES

a) Evaluación ordinaria



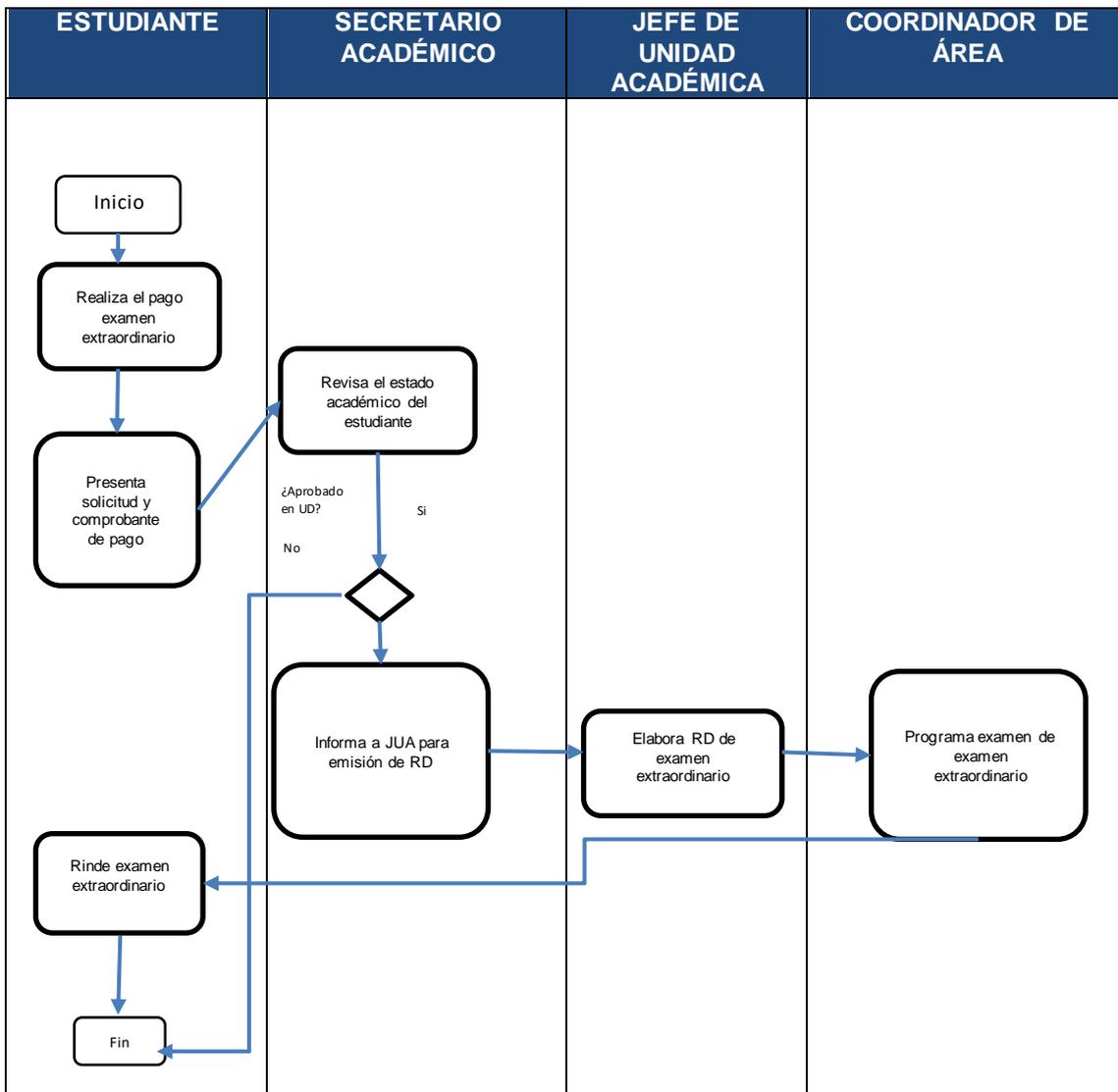
Fuente: Manual de Procesos Académicos del IES Público Ricardo Salinas Varas.

b) Evaluación de recuperación



Fuente: Manual de Procesos Académicos del IES Público Ricardo Salinas Varas.

c) Evaluación extraordinaria



Fuente: Manual de Procesos Académicos del IES Público Ricardo Salinas Varas.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Público Ricardo Salinas Varas, concibe a la gestión como un conjunto de áreas a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo.

4.1. LA GESTIÓN DEL IES PÚBLICO RICARDO SALINAS VARA

El IES Público “Ricardo salinas Vara” tiene como principios orientadores de gestión el ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada unidad, se practica el espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa, la toma de decisiones es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores, se establece un trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa, las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI.

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes.

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. De lo que se trata el enfoque centrado en el estudiante, es trascender la visión de enseñanza hacia un aprendizaje cooperativo en donde se construyen alternativas sustentables para el crecimiento humano en concordancia con las políticas educativas que requieren de una escuela activa y protagónica como organización.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

Cuando se trata de poner al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, se toman en cuenta sus rasgos de personalidad, sus experiencias previas, lo que le interesa, lo que le motiva, cuáles son las capacidades con las que cuenta y qué es lo que realmente necesita aprender.

b) Jerarquía y autoridad claramente definidas.

Fomenta el logro de una persona proactiva y líder que sirva de ejemplo a los demás, pueda entender y responder a las necesidades y retos que la sociedad impone, establecer una visión clara del futuro de la institución basado en valores éticos universales; construir la confianza y eliminar el temor, inspirar, alentar y reconocer las contribuciones de estudiantes, docentes y administrativos, promover la comunicación honesta y abierta, fijar desafíos, metas y objetivos, implementar estrategias para lograr metas y objetivos fijados.

- ✓ Apertura para discusiones y críticas acerca de la situación interna de la institución

- ✓ Relaciones y mecanismos que permiten a la institución aprender y crecer a través de éxitos y fracasos
- ✓ Compromiso de todo el personal en la toma de decisiones importantes
- ✓ Planificación sistemática
- ✓ Liderazgo
- ✓ Posesión de recursos adecuados

c) Claridad en definición de canales de participación.

Para tener participación activa y en beneficio de la institución todos los miembros de la comunidad educativa deben estar informados sobre los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro de la comunidad educativa debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar de ellos.

d) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada profesional, para considerar su ubicación dentro del instituto en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento del instituto y de esta manera contribuir al logro de objetivos institucionales.

e) Coordinación fluida y bien definida.

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna mejora la sincronización de acciones, evita esfuerzos innecesarios y permite una acción conjunta.

f) Comunicación transparente.

Todas las acciones institucionales deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación accesible y transparente; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones innecesarias.

g) Control y evaluación eficaces y oportunos.

Para una mejora continua el control y evaluación debe proporcionar información que orienta de manera oportuna, las decisiones institucionales y asegure la dirección que tomen las tareas en función al logro de los objetivos del instituto.

h) Generación de Emprendimientos.

Teniendo en cuenta que es importante generar en los educandos la capacidad de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta, direccionado a formar o crear su nueva empresa o proyecto que le permitirá generar recursos. Así como promover y generar proyectos productivos institucionales.

i) Compromiso con el cuidado medio ambiental.

La creación de procesos más seguros y saludables, la implementación de estrategias para mejorar las condiciones del medio ambiente y frenar los efectos de la industrialización forman parte de cada campaña de responsabilidad social ambiental, así como promover la actuación individual y consciente de cada miembro del sistema para heredar a las generaciones futuras un mundo menos contaminado y más saludable.

j) Preservar la Identidad cultural.

Considerado como un conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que le provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares. Reforzar el sentido de identidad, el sentido de apropiamiento de la cultura a través de actividades institucionales o empleando como recurso didáctico situaciones o materiales de la zona. Dar valor a lo nuestro.

k) Responsabilidad social hacia el bien común.

Es un marco ético en el que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general son responsables de cumplir con su deber cívico y tomar acciones que beneficien a la sociedad en su conjunto. Asumiendo responsabilidad sobre los actos y efectos en la sociedad, acompaña a la responsabilidad del cuidado medioambiental.

4.2. PROCESOS DE GESTIÓN

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los procesos de gestión, misionales y soporte que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalada en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

Procesos de Gestión: Incluyen los relativos al establecimiento de políticas, estrategias, fijación de objetivos, comunicación y revisiones por la Dirección. Cabe mencionar que a nivel institucional se realizan acciones estratégicas de Control y evaluación con el fin de evidenciar el mejoramiento continuo de los procesos.

Procesos Misionales: Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la Institución en cumplimiento de su misión.

Procesos de Soporte: Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios, siendo el soporte para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia.

4.3. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

4.3.1. ORGANIZATIVA: Constituye el soporte de la organización de la Institución educativa ya que articula el funcionamiento de las personas y de los equipos de trabajo.

Constituye el soporte de la organización del instituto ya que articula el funcionamiento de las personas y de los equipos de trabajo. ¿Cuál es la clase de organización que favorece el logro de la calidad educativa?

Sin duda, aquella que facilita:

- La circulación y la apropiación de conocimientos.
- La transmisión de valores y la construcción de actitudes y comportamientos favorables a una convivencia democrática y participativa.
- El trabajo en equipo.
- El desarrollo de proyectos específicos y la elaboración de respuestas creativas.
- El proyecto, como modo particular de organizar la vida del instituto, tiene el sentido de promover que los docentes aborden los problemas a través de formas de trabajo cooperativas, basadas en el tratamiento de la información, en el establecimiento de relaciones entre los hechos, conceptos y procedimientos. Como los proyectos deben comenzar por el enunciado de temas o problemas concretos, ello ayuda a que se aborden preguntas genuinas, surgidas de aspectos de la realidad que, a la vez, desafían a los docentes en su capacidad para responder con propuestas de factible aplicación.

Identificar y seleccionar un problema, organizar el trabajo, distribuir el tiempo y las tareas a realizar, buscar, seleccionar y tratar la información, distinguir lo esencial de lo anecdótico, adquirir las habilidades para usar medios y

recursos diferentes, llegar a conclusiones, plantear nuevas preguntas, constituyen un modo de gestionar los asuntos organizativos de la institución. Son parte de esta dimensión:

- La administración del tiempo y el espacio institucional.
- La resignificación y recontextualización de las competencias educativas prioritarias que se establecen desde las políticas educativas y su incorporación en el proyecto educativo institucional orientadas por la visión y misión y políticas institucionales
- La definición de las condiciones que el instituto brinda al alumno para el ingreso, evolución y egreso de la misma y la asunción de un compromiso colectivo referido a dicha definición.
- El mejor aprovechamiento y coordinación de los recursos y del potencial humano.
- La construcción de un ambiente de trabajo democrático, cooperativo y participativo que facilita la comunicación y el logro de un clima de convivencia necesario para el establecimiento de rumbos compartidos y sólidamente establecidos.

4.3.2. ADMINISTRATIVA: La dimensión administrativa hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

Ciertamente, es un modo de imaginar y/o representar el futuro de manera que sea factible anticipar metas, acciones y recursos.

El aprovechamiento pedagógico de los recursos y la infraestructura, la generación de nuevas propuestas de enseñanza, la elaboración de estrategias encaminadas a la recuperación de matrícula y la retención, requieren un dinamismo para cuyo logro se hace impostergable ampliar los márgenes institucionales de decisión y acción.

Considerando:

- El fortalecimiento institucional, esto es, construyendo su autonomía.
- Que la dimensión administrativa y financiera precisa una conducción orientada a la problemática central del instituto y usuarios
- Reconocer los límites y alcances de los modos tradicionales y ya conocidos de hacer y resolver la administración del instituto
- Que el instituto pueda gestionar y administrar sus recursos y construir modos de organización singulares y adecuados a los mismos.
- Construir una nueva cultura común para resolver los asuntos de gestión institucional
- Desarrollar equipos docentes con alto compromiso en el trabajo colaborativo.
- Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.
- Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la

información.

- Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas

4.3.3. PEDAGÓGICA: Hace referencia al conjunto de propuestas y prácticas de enseñanza y de aprendizaje esenciales para alcanzar los objetivos que la institución pretende alcanzar y que exige la sociedad y el sector productivo. Iniciando con la Planificación y ejecución de actividades que se desarrollaran en las sesiones educativas.

Las propuestas se explicitan y formalizan a través de proyectos producidos desde los diferentes actores de la institución. En ellos se establecen y definen los contenidos de enseñanza, su organización y secuenciación, los recursos y estrategias, los criterios y formas de evaluación. Gestionar esta dimensión de gestión pedagógico-curricular implica entonces enfatizar la función que debe cumplir el instituto, es decir, la transmisión de saberes y conocimientos a todos los alumnos, de la mejor manera posible, adecuando las propuestas a sus intereses y necesidades, y garantizando calidad y equidad en los aprendizajes.

En términos generales se recomienda que las actividades de enseñanza se orienten al desarrollo de aprendizajes significativos y relevantes que faciliten no tan sólo el ingreso del alumno al instituto sino también su permanencia, progreso y egreso de la misma en tiempo oportuno.

Los procesos de formación continua, cuando se orientan a replantear estas cuestiones básicas de la misión docente, posibilitan profesionalizar su función y abordar enfoques superadores de la tarea pedagógica, la que supone acrecentar las competencias profesionales de directivos y docentes a partir de la reflexión sobre la práctica cotidiana y del aporte de saberes externos, en un clima de respeto y colaboración

4.3.4. COMUNITARIA: Este aspecto refiere específicamente a la vinculación del instituto con otras asociaciones, instituciones, empresas, y otras organizaciones de la comunidad, con el objeto de articular tareas, actividades y actores y construir proyectos conjuntos. Para ello es necesario que el instituto y sus integrantes traspasen los muros de la institución y abra sus puertas a la comunidad, con la intención de cooperar, participar y aprovechar lo que las diferentes instituciones de la zona ofrecen.

Las relaciones que el instituto establezca con la comunidad podrán promover la constitución de redes integradas por personas y organizaciones que demuestren intereses y necesidades comunes.

Pero no es fácil establecer esta trama relacional pues exige conocer el territorio que circunda en el instituto, participar en los eventos y proyectos que se imparten en la sociedad local, generar espacios de involucramiento progresivo e inclusivo. En otras palabras, se trata de que el instituto pueda abrazar el medio local, valiéndose tanto de sus propias posibilidades y necesidades tanto como de las del entorno Significa mantener una actitud de disponibilidad de modo que sea factible captar oportunidades y beneficios que deben ser razonablemente

evaluados respecto de los riesgos y amenazas que representa todo nuevo hecho o relación.

4.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, evaluar periódicamente cómo se planifica y conduce el instituto y los programas de estudios: Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, elaborar, aprobar y actualizar permanentemente y de manera participativa la misión, visión y valores, en coherencia con los objetivos institucionales y las políticas nacionales, articulando con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno; teniendo como base una estructura organizacional que garantiza una gestión de calidad y una administración eficiente de los recursos económicos y el potencial humano seleccionado, evaluado y promocionado.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara” evaluar la formación integral y actualizada, implementando políticas curriculares y co-curriculares, promoviendo una metodología pertinente para el desarrollo de los ingresantes que se benefician con la implementación, ejecución, evaluación, actualización y mejora de sus procesos académicos. Logrando la titulación técnica de los egresados del IES, de esta manera iniciar el éxito de la oferta educativa institucional concretizado en la inserción laboral y opinión favorable de desempeño en el sector productivo.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, evaluar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje del programa de estudios de Enfermería Técnica, y Producción Agropecuaria, considerando brindar el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de innovación y responsabilidad social a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara”, evaluar permanentemente los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de los Programas de Estudios.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara” verificar los resultados de aprendizaje o logro del perfil de egreso y los objetivos educacionales del Programa de Estudio de Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria.
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara” fortalecer la imagen institucional como estrategias de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad
- ✓ Es política del IES Público “Ricardo Salinas Vara” fortalecer la formación científica, tecnológica y humanística, teniendo en cuenta la problemática local, regional y nacional.

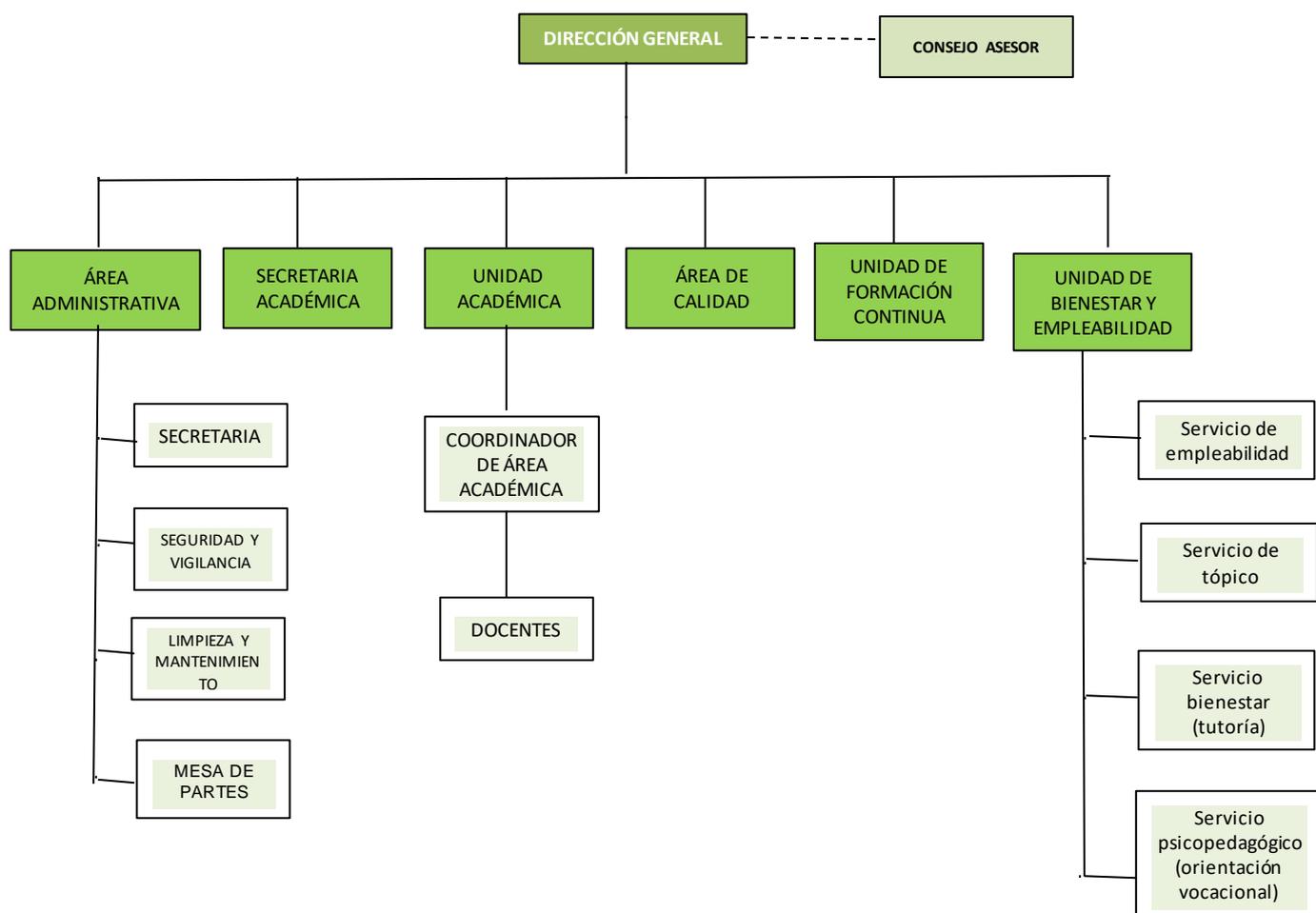
4.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura del IES “Ricardo Salinas Vara” se encuentra organizada de la siguiente manera:

Cuadro 4

Ítem	CARGOS	
01	Dirección General	
	1.1	Director General
	Consejo Asesor	
02	Unidad Académica	
	2.1	Jefe de Unidad Académica
	2.2	Coordinador de área Académica de los programas de estudios <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería Técnica • Producción Agropecuaria
	2.3	Docente <ul style="list-style-type: none"> • Docente de competencias específicas • Docente de competencias para la empleabilidad
03	Unidad de Formación Continua	
	3.1	Jefe de Unidad de Formación Continua
04	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	4.1	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	4.2	Servicio médico (tópico)
	4.3	Servicio de bienestar (tutoría)
	4.4	Servicio psicopedagógico (orientación vocacional)
	4.5	Servicio de empleabilidad
05	Área Administrativa	
	5.1	Jefe del Área Administrativa
		5.1.1 Especialista administrativo
		5.1.2. Responsable del servicio de limpieza y mantenimiento - Trabajador de Servicio
		5.1.3 Responsable del servicio de seguridad y vigilancia - Trabajador de servicio
		5.1.4. Secretaria
		5.1.5. Responsable de mesa de partes
06	Área de Calidad	
	6.1	Coordinador del Área de Calidad
07	Área de Secretaría Académica	
	7.1	Secretaría Académica

Organigrama del IES Público Ricardo Salinas Vara



4.6. LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES:

4.6.1. CLIMA ORGANIZACIONAL

El IES Público Ricardo Salinas Vara concibe el clima organizacional como una condición que permite analizar el cambio en la institución para lograr una mayor eficiencia organizacional, circunstancia indispensable en el mundo actual.

De acuerdo con Pérez AM, (2013), es cada vez más necesario comprender aquello que influye sobre el rendimiento de los individuos en el trabajo para lograr una mayor eficiencia organizacional, para ello, el análisis del clima organizacional se ha constituido en el instrumento por excelencia para el cambio, dado el nivel de competencia en el ámbito nacional e internacional, que en la actualidad se vive en nuestro mundo.

Por tanto se podemos afirmar que el clima organizacional está íntimamente relacionado con la motivación de los miembros de la organización y que usando la motivación entre los participantes es elevada, el clima organizacional es elevado y a proporcionar relaciones de satisfacción, ánimo, interés y colaboración entre los participantes y que cuando la motivación entre los miembros es baja, ya sea por

frustración o por barreras para la satisfacción de las necesidades individuales (Delgado, 2011), el clima organizacional tiende a bajar

Existen dos elementos importantes del clima organizacional a considerar:

- ✓ Disposición al cambio en la cultura total
- ✓ Capacidad para resolver problemas

El clima institucional es importante por los siguientes aspectos:

Pedagógicos: Es de importancia considerar que el clima institucional influye positiva o negativamente en el desempeño y productividad de sus miembros. De ahí que es necesario generar alternativas que coadyuven al mejoramiento continuo de la educación en la institución a través de un buen clima institucional

Técnicos: Es necesario e importante que el docente aporte herramientas originadas de estudio permanentes a nivel específico o técnico, que permita mejorar la imagen y dignidad del ejercicio docente y de la institución

4.6.2. IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el conjunto de elementos que conforman la identidad y carácter distintivo de la institución. La construcción de una imagen fuerte que proyectará el instituto hacia el exterior con un sentido de lealtad y pertenencia.

El IES Público Ricardo Salinas Vara concibe su política de imagen institucional como estrategias de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual, por los medios digitales oficiales del IES

- a) **Nuestro nombre:** Usar el nombre completo y legal del Instituto de Educación Superior Público “Ricardo Salinas Vara”, o su abreviatura apropiada como IES Público RSV, evitará la confusión con otros institutos, por ello se recomienda distinguir el nombre correctamente. La presentación de “logotipo” agrega valor a la identidad, y es resultado de una marcada actualización de formas y regulación de los símbolos institucionales.
- b) **Logotipo:** El texto principal es una tipografía que muestra el nombre del instituto, fue desarrollado a partir de la formación y programas de estudios que oferta nuestra institución. No debe ser alterado, intentar recrear en modo alguno.
- c) **Colores institucionales:** Los colores que se presentan en el logotipo son los oficiales de la Imagen Institucional del instituto, son los utilizados en medios impresos, así como electrónicos. Así como colores azulinos para las caratulas de todos los documentos de gestión

d) Imagen institucional de papelería interna y externa: La papelería, como hojas membretadas entre otros, es esenciales en la comunicación del instituto con los diferentes sectores públicos y privados. Al unificar nuestra correspondencia para que coincida con la identidad del instituto, se ofrecen oportunidades diarias para consolidar la imagen de la institución con el público.

Estos materiales básicos de comunicación deben coincidir con todos los otros elementos del sistema de identidad. Para garantizar la coherencia visual, todas las aplicaciones del instituto, hojas membretadas, sobres, etc., deben ser diseñados e impresos, con la misma línea y colores autorizados, para que no haya diferencia alguna.

e) Video y medios electrónicos: Los vídeos proporcionan una manera muy interactiva y eficaz para promover un mensaje:

- **Calidad:** Es esencial que los vídeos sean de una calidad adecuada, recuerde que todo el contenido, no importa qué formato adopte e invite a reflexionar sobre la identidad del instituto, los usuarios tienden a difundir la palabra acerca de las experiencias negativas más rápido que las positivas. (Cuando se trata de vídeos, vale la pena hacerlo bien). Con el fin de ser aprobado para su uso, el vídeo debe tener la calidad, la resolución adecuada, debe estar en HD, debe estar en el formato de archivo adecuado para obtener más información acerca de éstos.
- **Normas de contenido de los videos y especificaciones técnicas:** El vídeo no debe incluir el uso incorrecto de los equipos e instalaciones del instituto o cualquier material obsceno, ofensivo o falso que pueda poner en peligro la integridad de la misión, visión y valores del instituto. Los vídeos deben estar relacionados con el instituto y programas de estudios, apoyando la misión de la misma. Los vídeos pueden incluir, pero no están limitados a:
 - Anuncios
 - Videos promocionales.
 - Videos didácticos.
 - Segmentos noticias.
- **Uso de identidades oficiales:** Los videos deben incluir un logotipo del instituto aprobado y ajustarse a las directrices de identidad del instituto

f) Portal WEB: El diseño de la página web, debe contener y reflejar la identidad del instituto, irse adaptando al momento que se vive, en su diseño y concepto, es la plataforma de difusión del instituto, para informar de la actividad académica, estudiantil y administrativa de la misma, de forma dinámica y eficaz.

g) Calidad: Es importante que los documentos publicados, banner, y contenidos, se publiquen en los formatos, medidas y resoluciones que cumplan el objetivo informativo, para su mejor visualización dentro del portal, así como archivos descargables, el diseño de la página contendrá siempre los colores institucionales fijados y de paleta secundaria como apoyo.

- h) Actividades dirigidas hacia la comunidad:** Toda actividad dirigida a la comunidad debe presentar un plan y garantizar el objetivo de la actividad con impacto social y posicionamiento local, regional y nacional

4.7. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- a. Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Es una propuesta de cambio como pensamos y deseamos que sea nuestra institución. En el cual se describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se deben definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.
- b. Plan Anual de Trabajo (PAT).** Es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el proyecto educativo institucional se hagan realidad progresivamente, contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar la institución educativa en el plazo de un año, a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IES.
- c. Manual de Perfil de Puestos (MPP).** Es el documento que describe la organización de la institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden; y las relaciones que se establecen entre ellos.
- d. Reglamento Institucional (RI).** Es el documento normativo del Instituto. Es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa y establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcadas en la visión y misión institucional. Contiene artículos referidos a los siguientes aspectos:
- e. Manual de Procesos Académicos (MPA):** Es un instrumento que permite caracterizar y detallar de forma secuencial y gráfica los procesos institucionales a partir de los mapas de proceso, las fichas técnicas de proceso y los flujogramas con el fin de direccionar las acciones del usuario y estudiante hacia la gestión de sus requerimientos académicos mediante servicios de calidad, asimismo constituirá una base fundamental para la mejora continua de los mismos.

4.8. LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los recursos institucionales son:

- a. **Recursos humanos:** Está constituido por todo el personal que trabaja en el IES y estudiantes. **Las características del personal docente cumplen** los aspectos contemplados en cada dominio del Marco de desempeño docente precisando lo siguiente:

DOMINIO I: Compromiso y convivencia institucional.

C1 Compromiso profesional con la institución; Contribuye al logro de los objetivos institucionales actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el

trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes.

- C2 Clima institucional y convivencia; Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.

DOMINIO II: Especialización tecnológica, innovación e investigación aplicada.

- C3 Especialidad y herramientas tecnológicas; Muestra manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica, de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica.
- C4 Innovación; Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.

DOMINIO III: Proceso de enseñanza aprendizaje en tecnología.

- C5 Formulación de planes de estudio; Contribuye en la formulación de los planes de estudio en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo institucional.
- C6 Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje; Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.
- C7 Facilitación del proceso de aprendizaje; Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.
- C8 Evaluación de los aprendizajes; Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes

Las características del personal administrativo son las siguientes:

- Asumen sus funciones como un verdadero servicio a la comunidad.
- Demuestran compromiso permanente para hacer posible la misión Institucional.
- Manifiestan interés por la cualificación permanente.
- Asume los valores Institucionales como elementos básicos para su crecimiento personal y comunitario.
- Participan en los diferentes espacios generados por la Institución a partir de la Integración y trabajo en equipo.
- Cumplen sus funciones con verdadero profesionalismo.
- Reconocen el Proyecto Educativo Institucional como una verdadera carta de navegación aportando de forma permanente para su dinamización.
- Tiene un alto sentido de pertenencia por la Institución y desempeña sus labores con compromiso y creatividad.
- En sus actuaciones tienen los valores como prácticas diarias que generan ejemplo en los estudiantes.
- Muestran prudencia, honestidad, ética y calidad humana en sus relaciones interpersonales.

- Valora la individualidad de cada miembro del equipo de trabajo y potencializa fortaleza las fortalezas de los mismos.

Las características de los estudiantes son las siguientes:

- Muestran prudencia, honestidad, ética y calidad humana en sus relaciones interpersonales.
- Estudiantes comprometidos con su aprendizaje
- Estudiantes con responsabilidad social: Cuidado medioambiental y proyección a la comunidad
- Estudiantes que contribuyen al logro del visión institucional
- Estudiantes innovadores y emprendedores
- Estudiantes que asumen liderazgo
- Estudiantes que promueven su identidad cultural

- b. Infraestructura:** El instituto cuenta con infraestructura propia, en buen estado, acorde a los requerimientos de la Norma Técnica” Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

Contamos con aulas pedagógicas, áreas administrativas, laboratorios, tópicos, biblioteca física y espacios para el desarrollo de prácticas de UD del programa de estudios de producción agropecuaria.

- c. Recursos económicos y financieros:** De acuerdo a lo señalado en el documento sobre la disponibilidad presupuestal establecida por el instituto. El IES Público “Ricardo Salinas Vara” siendo una institución pública es beneficiario del presupuesto proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas quien brinda asignación presupuestaria para el pago de docentes, directivo, jerárquicos y administrativos según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

Nuestra institución viene recibiendo de manera anual un presupuesto asignado del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), aprobado con RD cada año, para Mantenimiento de infraestructura, bienes y demás necesidades de mantenimiento el cual es ejecutado por un Comité de Mantenimiento.

Así mismo la institución percibe anualmente ingreso RDR y Proyectos productivos, proveniente del examen de admisión, matrícula, demás trámites documentarios de usuarios y alquileres, ingresos que nos permiten mantener los servicios básicos de la institución e implementar algunas áreas tal como se detalla en el PAT.

La visión emprendedora hace que nuestra institución genere ingresos a través de proyectos productivos, emprendimientos de estudiantes y docentes que nos permiten incrementar los ingresos económicos. De esta manera aseguramos la continuidad del servicio educativo en el nivel superior tecnológico.

El IES “Ricardo Salinas Vara” maneja sus recursos económicos específicamente Recursos Directamente Recaudados (RDR) teniendo en cuenta la autonomía administrativa, académica y económica según el **Artículo 8 de la Ley N° 30512**; dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la ley y su Reglamento. La autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de la aplicación de las sanciones que correspondan

ni de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Cabe precisar que, el programa de estudios de Producción Agropecuario realiza sus EFSRT en entidad pública y/o privada, no obstante, de manera complementaria se desarrolla proyectos productivos dentro de la IES como parte de la generación de recursos propios, los mismos que comprenden dentro de aspectos requeridos en la RVM N°049-2022-MINEDU¹, y por su naturaleza normativa y procedimental se considera orientaciones del DS N° 028-2007-ED². De esta manera se garantiza la administración eficiente y transparente de la gestión de los recursos propios y actividades productivas en el IES, y se fortalece la gestión del instituto mediante el auto sostenimiento y desarrollo institucional.

Se considera la captación de ingresos en el que las Instituciones Educativas están autorizadas a captar ingresos propios por los conceptos siguientes:

- a) Recursos Propios generados por la Institución Educativa: arrendamiento a plazo fijo de terrenos, ambientes, equipos y espacios disponibles, que no sean necesarios para la prestación del servicio educativo.
- b) Donaciones de personas naturales o jurídicas.
- c) Ingresos provenientes de Actividades Productivas y Empresariales.

Los recursos se manejan teniendo en cuenta las necesidades institucionales y de los programas de estudios, montos especificados en el PAT.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL IES PÚBLICO RICARDO SALINAS VARA

5.1. MONITOREO DEL PEI

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores de la comunidad educativa evalúen el logro de las metas propuestas por año, los mismos que se establecen en el Plan Anual de Trabajo (en adelante PAT). El PEI es un proceso de revisión y solo de ser el caso de actualización, por lo que el monitoreo y la evaluación son una oportunidad para realizar preguntas fundamentales que permitan continuar con las mejoras a la prestación del servicio educativo en los programas de estudios que oferta el IES Público Ricardo Salinas Vara. El equipo institucional/gestor (Dirección, Área de unidad administrativa, Área de Calidad, Unidad Académica, Unidad de formación Continua, Unidad de bienestar y empleabilidad, Coordinadores de áreas) son los encargados de coordinar acciones de seguimiento y monitoreo de las distintas actividades y/o tareas establecidas en el PAT, en los documentos o planes de mejora. Es importante recordar que la ejecución del PEI debe contar con acciones de seguimiento — monitoreo de los indicadores, las metas y las actividades no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos, los aprendizajes obtenidos, las dificultades encontradas, los ajustes o cambios requeridos y, fundamentalmente, cómo está logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos del PEI, el cual se refleja en los objetivos del PAT año a año, los instrumentos de gestión, documentos y/o planes de los medios de

¹ Lineamientos académicos Generales (LAG).

² Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

verificación de cada condición básica de calidad, y de esta manera garantizar que los estudiantes cuente con una educación integral y de calidad.

5.2. EVALUACIÓN

La evaluación del PEI a nivel institucional es tomada como una herramienta que puede ser útil para el aprendizaje organizacional como parte de las mejoras continuas en el IES Público Ricardo Salinas Vara.

En ese sentido, el equipo institucional considera dos tipos de evaluación posibles de aplicar:

- a) **La evaluación permanente**, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas en el PAT, y los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.
- b) **La evaluación final**, es ejecutada al término del período del proyecto educativo institucional. En ese caso sí debemos hacer una evaluación en conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, reflejados en los objetivos e indicadores del PAT, así como las metas logradas y la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo proyectado del PEI.